

TIERRAS DE LEÓN

SUMARIO



EDITA: Excm. Diputación Provincial de León.

*

DIRECTOR: Ilmo. Sr. D. Manuel Cabezas Esteban, Presidente de la Diputación.

*

REDACCION, COORDINACION Y REALIZACION EDITORIAL: Antonio Gamoneda.

*

ADMINISTRACION, DISTRIBUCION E INTERCAMBIO: Institución "Fray Bernardino de Sahagún", c/ Puerta de la Reina, 1. LEON.

*

EN ESTE NUMERO: **Colaboradores:** Prisciliano Cordero del Castillo, Antonio Gamoneda, Antonio García Álvarez, Jesús García García, Pedro García Martín, Francisco González González, Rafael González Prieto, José Enrique Martínez Fernández, Waldo Merino.

*

IMPRIME: Imprenta Provincial de León. Carretera de Carbajal, s/n. LEON. REGENCIA: Gabriel Martínez.

*

FOTOGRAFIAS: En cubierta: Manuel Martín (color) y Archivo Mas (blanco y negro). En páginas: archivo propio y otros no identificados.

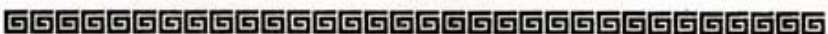
*

FOTOGRAFADOS: Estébanez.

*

Dep. Leg.: LE/67-1961. I.S.S.N. 0495-5773.

| | Páginas |
|---|---------|
| <i>Criterios</i> , por Manuel Cabezas Esteban | III |
| <i>León en la ordenación territorial de la región castellano-leonesa</i> , por Antonio García Álvarez | 1 |
| <i>La Omaña (Estudio socio-ambiental de una comarca de "Acción Especial" de la montaña de León) (I)</i> , por Prisciliano Cordero del Castillo | 17 |
| <i>Caballeros bercianos de las Ordenes militares y de Carlos III</i> , por Francisco González González | 35 |
| <i>La retirada del ejército británico por tierras de León y la ocupación francesa de la ciudad en 1808</i> , por Waldo Merino. | 47 |
| <i>Aspectos zoológicos en comunidades del Páramo leones</i> , por Rafael González Prieto | 57 |
| <i>El "Arca de reserva" del monasterio de San Benito el Real de Sahagún. Un mecanismo de acaparación de granos en el mercado leonés del siglo XVIII</i> , por Pedro García Martín | 71 |
| <i>El dialecto leonés: historia y perspectivas futuras</i> , por Antonio García Álvarez | 81 |
| <i>Un clásico olvidado: el ponterradino P. Francisco Santalla</i> , por Jesús García y García | 97 |
| <i>León como escenario literario en la novelística española actual</i> , por José Enrique Martínez Fernández | 107 |
| <i>Reseña bibliográfica</i> , por Antonio Gamoneda | 121 |



N.º 53 - Año XXIII - Segunda época
Periodicidad trimestral - 31 de diciembre de 1983

En los trabajos firmados, salvo los que tienen carácter de editorial, las opiniones expresadas por los respectivos autores no suponen necesariamente coincidencia con las que sobre el mismo tema pueda mantener la Diputación Provincial de León.

Identificación de fotografías: En cubierta anterior, aspecto de la "Cámara de doña Sancha" (vulgarmente conocida como "cocina de la reina") en el palacio de Carracedo. En cubierta posterior, una página de la Biblia mozárabe que se conserva en el museo de la Basílica de San Isidoro.

En cumplimiento del art. 24 de la vigente Ley de Prensa e Imprenta de 18 de marzo de 1966, la revista **TIERRAS DE LEON** informa que se trata de una publicación periódica de la Excm. Diputación Provincial, con la dirección personalizada en su Presidente y redacción encomendada al Gabinete de Prensa de la misma.

TIERRAS DE LEON no posee patrimonio propio y por tanto no existen accionistas.
León, 31 de diciembre de 1983.

CRITERIOS DESPEDIDA



El 9 de junio de 1983, fecha en la que, después de constituirse esta Excm. Corporación Provincial, fui elegido Presidente, prologaba mi discurso de investidura con estas palabras:

“El Partido que represento accede a la Presidencia de esta Diputación Provincial por el voto popular de los leoneses que han hecho de nosotros la lista más votada. Y con la ayuda inestimable del P. C. E. que con su voto nos permitirá gobernar con mayoría absoluta, es decir, con estabilidad y con firmeza...”

Desde esta plataforma expuse las líneas principales de acción provincial, en orden a decidir y a ejecutar unos programas concretos, para lo que presumía el apoyo de una mayoría consciente en contraste a una oposición responsable. Terminaba mi discurso con un doble llamamiento:

- *A la mayoría para que gobierne con eficacia y honradez, con firmeza, con entusiasmo, con imaginación y con generosidad.*
- *A la minoría para que cumpla su papel de oposición con igual firmeza, honradez y generosidad.*

Sin embargo, estas premisas de las que partía para gobernar la Diputación Provincial se resquebrajaron a los pocos meses de iniciar mi mandato. A la

mayoría socialista le faltó el imprescindible voto del P. C. E. de forma que convirtió a la oposición en mayoría de hecho y con ello abocó a esta Diputación a una permanente inestabilidad.

Estos son los hechos, claros e irreversibles, sin que sea ahora el momento de indagar las causas que los ocasionaron, entre otras razones porque son de sobra conocidas por la opinión pública y a ella corresponde formar juicio a tal respecto.

Algo hay que mover en este ajedrez obsesionante para que la vida política y administrativa vuelva a fluir en el Palacio de los Guzmanes. Para desbloquear el dinamismo natural embarazado por las supuestas o reales, en todo caso efectivas, incompatibilidades personales, el Presidente de la Diputación ha tomado una decisión con la convicción personal de que no va a ser un gesto inútil.

Las fuerzas políticas y las voluntades humanas individuales tienen que concertar el gobierno estable de la Diputación y esta decisión constituye una llamada a la responsabilidad de toda la Corporación.

Las Instituciones están por encima de los partidos y de las personas, y el interés público es prioritario sobre cualquier motivación pero cuando éste no puede alcanzarse con honor, dignidad y coherencia, el político debe declinar oportunamente su mandato, porque ignorar esta situación, sería peor que equivocarse (*ignorare plus est quam errare*).

A los que me han sido fieles, y cada uno sabe cuándo y en qué medida lo ha sido, vaya mi reconocimiento y gratitud, y a la oposición democrática mi respeto y mi saludo. A todo el personal de esta Institución quiero expresarle mi especial consideración por su entrega y por su objetividad en el desempeño de sus tareas, y a todas las Corporaciones locales y Autoridades de la provincia mi despedida con un esperanzado hasta cada día.

En coherencia con la situación planteada y tras una seria y profunda meditación del art. 103/1 de la Constitución que exige que la Administración gobierne de acuerdo con los principios de eficacia y coordinación, objetivos que con esta situación política no pueden alcanzarse, asesorado sabio y prudentemente en cuanto a las previsiones legales por expertos y amigos funcionarios de esta casa, COMUNICO a esta Excm. Corporación Provincial mi voluntad firme de dimitir del cargo de Presidente de la Diputación Provincial de León.

Y permítanme terminar con estas dos estrofas de la oda a la vida retirada del por ser clásico, siempre actual Fray Luis de León quien mejor que yo mismo expresa con serenidad y lirismo mis propios sentimientos:

.....

Despiértanme las aves
con su cantar suave no aprendido,
no los cuidados graves
de que es siempre seguido
quien al ajeno arbitrio está atendido.

Vivir quiero conmigo,
gozar quiero del bien que debo al cielo
a solas sin testigo,
libre de amor, de celo,
de odio, de esperanzas, de recelo.

.....

León, 22 de febrero de 1984.

MANUEL CABEZAS ESTEBAN